



NOTIFICACIÓN POR AVISO N°0211
DEL AUTO DTC No. 0024 del 5 de septiembre de 2022
EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ DE CORPOAMAZONIA
CON SEDE FLORENCIA

HACE SABER Y/O COMUNICA:

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de **NOTIFICACIÓN POR AVISO** del auto DTC No. 0024 del 5 de septiembre de 2022 "Por el cual del cual se formula pliego de cargos contra de **MARIÁ CELINDA AGREDA DE JACANAMIJOY**, titular de la cedula de ciudadanía No. 39.835.084 y de **EULER EALBERTO CORTES QUIÑONES**, titular de la cedula de ciudadanía No. 17.638.351 de Florencia y se dictan otras disposiciones dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-250-0059-21".

En concordancia con lo establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este **AVISO**, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, **ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DATOS DE CONTACTO DEL PRESUNTO INFRACTOR, Y PREVIAMENTE SURTIDO EL TRÁMITE DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE FIJARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA CON EL LINK:** <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso>, **O EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ DE CORPOAMAZONIA.**

Contra el acto administrativo que se notifica por este medio procede recurso de reposición ante la dirección territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los **diez (10) días hábiles siguientes** a la diligencia de notificación, el cual deberá presentarse con plena observancia de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se adjunta un ejemplar del auto **DTC No. 0024 del 5 de septiembre de 2022** "Por el cual del cual se formula pliego de cargos contra de **MARIA CELINDA AGREDA DE JACANAMIJOY**, titular de la cedula de ciudadanía No. 39.835.084 y de **EULER EALBERTO CORTES QUIÑONES**, titular de la cedula de ciudadanía No. 17.638.351 de Florencia y se dictan otras disposiciones dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-250-0059-21".

NOTIFICADOR:

DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN

Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar: **DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ de CORPOAMAZONIA**

Fecha: Fecha: 07/10/2024

En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija el presente **AVISO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**, por el término de cinco (05) días hábiles.

DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN

Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

A las 6:00 p.m. horas del día **catorce (14) de octubre de 2024**, se desfijó el presente aviso.

Proyectó: Oficina Jurídica DTC



CORPOAMAZONIA

www.corpoamazonia.gov.co

Sede Principal Mocoa,
Putumayo:
Cra. 17 14-85

Sede Territorial Amazonas:
Leticia, Cra. 11 12-45

Sede Territorial Caqueta:
Florencia, Cra. 11 No. 5-47
Km 3 vía aeropuerto.

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00pm a 4:00 pm
Correo Electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co